



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA - SEPTIEMBRE 2022

### EL PROGRAMA MARYLANDSAVES

**Información Importante.** Esta Descripción del Programa proporciona información importante sobre el Programa MarylandSaves, incluyendo una descripción de las Opciones de Inversión, riesgos principales, cuotas y cargos asociados con una cuenta en MarylandSaves ("Cuenta MarylandSaves" o "Cuenta"). "Nosotros", "nos" o "nuestro" se refiere al Programa. "Usted" se refiere a cualquier persona para la cual se ha establecido una Cuenta y a su fallecimiento, a sus beneficiarios. Esta Descripción del Programa debe leerse junto con el Contrato de Cuenta de Custodia, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera de la Cuenta Roth IRA creada para usted en relación con el Programa, todos los cuales están disponibles en el sitio web o por teléfono en la Información de Contacto del Programa que figura más abajo (los "Documentos del Programa"). Estos Documentos del Programa se incorporan por referencia a esta Descripción del Programa. Debe leer íntegramente la información contenida en esta Descripción del Programa y en los demás Documentos del Programa antes de tomar cualquier decisión sobre su Cuenta y antes de realizar aportaciones a su Cuenta o de que su empresa comience a tramitar en su nombre cualquier aportación en nómina a su Cuenta. En caso de conflicto entre los Documentos del Programa y la legislación aplicable, prevalecerá la legislación aplicable.

La información contenida en esta Descripción del Programa se considera exacta en la fecha de portada y está sujeta a cambios sin previo aviso. Nadie está autorizado a facilitar información que difiera de la contenida en la versión más actualizada de esta Descripción del Programa y de cualquier revisión posterior. Podemos revisar esta Descripción del Programa de vez en cuando para cumplir con los cambios en la ley o los reglamentos, o si se determina que es en el mejor interés del Programa. Conserve para su archivo una copia de esta Descripción del Programa, en su versión revisada, y de todos los extractos de cuenta o comunicaciones que reciba.

**Cuentas IRA Roth.** El Programa MarylandSaves le ofrece una manera fácil de ahorrar a través de la deducción automática de la nómina (el "Programa"). Las Cuentas del Programa están estructuradas como cuentas Roth IRA, lo que permite un crecimiento con impuestos diferidos, retiros de contribuciones libres de impuestos y la posibilidad de distribuciones de ganancias libres de impuestos y multas si se cumplen ciertos criterios del IRS.

**Descripción del programa.** La ley de Maryland requiere que ciertos empleadores faciliten el programa MarylandSaves proporcionando a sus empleados la oportunidad de ahorrar a través de deducciones de nómina. El Programa fue establecido por el Estado de Maryland (el "Estado") para proporcionar a los empleados cuyos empleadores no ofrecen otros Acuerdos de Ahorro Ofrecidos por el Empleador la oportunidad de ahorrar para su jubilación. Se le inscribirá automáticamente en el Programa a menos que decida no participar. Su participación en el Programa es totalmente voluntaria. Puede darse de baja en cualquier momento poniéndose en contacto con el Programa a través de Internet o por teléfono en la dirección de contacto del Programa que se indica a continuación. Ahorrar a través de una cuenta IRA puede no ser adecuado para todas las personas. Debe consultar a su asesor financiero o fiscal si tiene dudas sobre si debe participar en el Programa y, en caso afirmativo, cómo debe hacerlo. El Estado, y no su empresa, patrocina el Programa. Ni el Programa ni su empresa están autorizados a proporcionar asesoramiento fiscal, de inversión, financiero o de otro tipo en relación con el Programa, ni a realizar sus propias aportaciones a su Cuenta. Ni el Programa ni su empleador serán responsables de las decisiones que usted tome con respecto al Programa.

**Sus aportaciones.** Las aportaciones al Programa se realizan a una cuenta Roth IRA creada para usted. Su derecho a contribuir a una cuenta Roth IRA depende de sus ingresos, de su estado civil y, si está casado y presenta una declaración de la renta conjunta, de los ingresos de su cónyuge. **Si no opta por no participar, se creará una Cuenta en su nombre y su empresa retendrá y aportará el 5% de su Remuneración a su Cuenta cada periodo de pago, que se incrementará en un 1% el 1 de enero de cada año hasta alcanzar un máximo del 10% de su Remuneración.**

Las aportaciones de cualquier año cesarán cuando el total de aportaciones haya superado el importe máximo de aportaciones que pueden realizarse a una cuenta IRA para ese año (sin tener en cuenta los límites de ingresos de las cuentas Roth IRA).

**Acceso a su dinero.** Siempre tendrá acceso a su dinero, aunque se traslade a trabajar a otro estado, empiece a trabajar para una empresa que ofrezca un plan de jubilación o se jubile. Puede mantener su dinero en su Cuenta, reinvertirlo en otra cuenta IRA elegible, o retirar su dinero por completo - es su dinero y su decisión, aunque pueden aplicarse algunos impuestos o penalizaciones dependiendo de cuándo o para qué fines retire su dinero. Para más información sobre posibles impuestos y penalizaciones, consulte el Contrato de cuenta de custodia, la Declaración informativa y la Declaración financiera.

**Gobierno y administración del Programa.** El Consejo de Ahorro para la Jubilación de la Pequeña Empresa de Maryland (el "Consejo") es responsable del establecimiento, implementación y mantenimiento del Programa. La Junta ha seleccionado las siguientes entidades para prestar servicios para el Programa: Vestwell State Savings, LLC ("Administrador del Programa") actúa como administrador del Programa que gestiona las operaciones diarias del programa, incluidas las soluciones tecnológicas para empresarios e inversores, el mantenimiento de registros y los servicios administrativos. The Bank of New York Mellon Investment Servicing Trust Company ("Custodio de cuentas IRA") proporciona servicios de contabilidad de fondos, servicios de agencia de transferencia, operaciones y servicios de atención al cliente, The Bank of New York Mellon es el custodio de las inversiones en las carteras y de los valores municipales en las Cuentas (el "Banco") y Blackrock, State Street Global Advisors, T. Rowe Price y Lincoln Financial son las gestoras de inversiones de las Inversiones Subyacentes (cada una de ellas, una "Gestora de Inversiones" y, conjuntamente, las "Gestoras de Inversiones").

**Sin garantías.** Su Cuenta no está garantizada ni asegurada por las Partes del Programa, la FDIC ni ninguna otra entidad gubernamental o privada. Ningún individuo o entidad garantiza o hace ninguna representación con respecto a la cantidad principal invertida o la potencial tasa de rendimiento futuro o cualquier tipo de interés sobre cualquier contribución invertida en el Programa, incluyendo sin limitación las Partes del Programa.

**Sin asesoramiento.** Los Documentos del Programa no constituyen, ni pretenden constituir, asesoramiento jurídico, financiero, de inversión o fiscal.

**Marcas registradas.** MarylandSaves y el logotipo de MarylandSaves son marcas comerciales de Maryland Small Business Retirement Savings Board y no pueden utilizarse sin autorización.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROGRAMA

Teléfono: (833) 811-7438 De lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 h. ET En línea: <a href="https://www.marylandsaves.com">https://www.marylandsaves.com</a> Correo electrónico: <a href="mailto:clientservices@marylandsaves.com">clientservices@marylandsaves.com</a>	Correo ordinario: MarylandAhorra Apartado de correos 9666 Providence RI 02940-9666	Entrega al día siguiente: MarylandAhorra 4400 Computer Drive Westborough, MA 01581
--	---	---

#### DEFINICIONES CLAVE

Los términos no definidos a lo largo de esta Descripción del Programa tienen los siguientes significados:

"Cuenta" significa una cuenta IRA Roth establecida por o para un empleado individual elegible en virtud del Programa.

"Ley" significa el Programa y Fideicomiso de Ahorro para la Jubilación de Pequeñas Empresas de Maryland, Título 12 del Código Laboral y de Empleo de Maryland, con las modificaciones que se introduzcan en cada momento.

"Elección Alternativa" significa una elección del Programa que usted elija y que sea diferente de una Elección Estándar. "Día hábil" significa cualquier día en el que la Bolsa de Nueva York esté abierta.

"Código" significa el Código de Rentas Internas de 1986, en su versión modificada, y cualquier reglamento, resolución, anuncio u otra directriz emitida en virtud del mismo, en su versión modificada.

"Remuneración" significa el salario bruto imponible de un que debe declararse en virtud de los artículos 6041 y 6051 del Código, o cualquier otro código de ingresos internos de Estados Unidos posterior, con las modificaciones que se introduzcan en cada momento.

"Aportación" significa su aportación mediante deducción en nómina o, si está autoafiliado, su aportación directa desde su cuenta bancaria, según requiera el contexto.

"Empleado Cubierto" significa un individuo que actualmente está o ha estado empleado por un Empleador Cubierto sujeto a las excepciones de la Ley.

"Empresario cubierto" significa, sujeto a las excepciones especificadas en la Ley, una persona dedicada a un negocio, una industria, una profesión, un comercio o cualquier otra empresa en el , con o sin ánimo de lucro, que paga a los empleados del empresario cubierto a través de un sistema o servicio de nóminas.

"Acuerdo de Cuenta de Custodia" significa el Acuerdo de Cuenta de Custodia de Jubilación Individual Roth IRS 5305-RA entre usted y el Custodio de la IRA que cumple los requisitos de la Sección 408A del Código. "Acuerdo de Ahorro Ofrecido por el Empleador" incluye cualquiera de los siguientes:(1) una IRA; (2) un plan de beneficios definidos; (3) un 401(k); (4) un plan de Pensión Simplificada para Empleados (SEP); (5) un plan de Igualación de Incentivos de Ahorro para Empleados (SIMPLE); u (6) otro acuerdo, si cumple con la ley federal, que la Junta especifique por reglamento. "Fecha de Inscripción" significa, con respecto a un Empleado Cubierto, el primer Día Habil después del Período de Notificación de 30 Días.

"FDIC" significa la Corporación Federal de Seguros de Depósitos.

"Declaración financiera" significa la declaración financiera exigida por la normativa fiscal federal.

"Opción de Inversión" significa una agrupación de una o más Inversiones Subyacentes mantenidas por el Fideicomiso y seleccionadas por el Directorio de acuerdo con una tolerancia al riesgo y un objetivo de inversión específicos. Las Opciones de Inversión disponibles en el Programa son el Fondo de Ahorro de Emergencia, las Opciones de Retiro Objetivo, la Opción de Índice de Bonos y la Opción de Acciones de Crecimiento Global mantenidas por el Fideicomiso y seleccionadas por el Directorio.

"IRA" o "Cuenta de Jubilación Individual" significa la cuenta de jubilación individual, tal como se define en las Secciones 408 y 408A del Código, establecida para usted en virtud del Programa.

"IRS" significa Servicio de Impuestos Internos.

"Programa" significa el Programa de Ahorros para la Jubilación para Pequeñas Empresas de Maryland, denominado MarylandSaves.

"Partes del Programa" significa el , la Junta, los miembros de la Junta, el Estado, los Gestores de Inversiones, el Administrador del Programa, el Banco, el Custodio de IRA y sus respectivos directores, empleados, agentes y asesores.

"Normas del " se refiere a las normas administrativas del Programa, en su caso, establecidas por la Junta de conformidad con el artículo 12-204 de la Ley.

"IRA Roth" significa una cuenta de jubilación individual Roth, tal y como se define en la Sección 408A del Código, establecida por o para una persona elegible en virtud del Programa.

"Elección Estándar" significa una elección por defecto del Programa aplicable a su tipo de cotización y a su Opción de Inversión si no elige una Elección Alternativa.

"Fideicomiso" significa el Maryland Small Business Retirement Savings Trust establecido en virtud de la Ley.

"Inversiones subyacentes" se refiere a las inversiones subyacentes (por ejemplo, fondos de inversión) para las Opciones de Inversión establecidas por el Consejo.

## INSCRIPCIÓN

**Cómo inscribirse.** La inscripción en MarylandSaves es iniciada por su empleador o por usted si se inscribe por su cuenta como se describe a continuación. Usted y su empleador deben cumplir ciertos requisitos de elegibilidad para participar en MarylandSaves como se describe a continuación.

**Elegibilidad de los empleados.** Si es un Empleado Cubierto y su servicio o empleo no está excluido en virtud de la Ley, podrá participar en el Programa con sujeción a las normas federales que rigen las cuentas Roth IRA. Consulte la Declaración Informativa incluida en el Contrato de Cuenta de Custodia y la Declaración Financiera. Usted es responsable de determinar su elegibilidad para una cuenta Roth IRA y las Partes del Programa no determinarán su elegibilidad por usted. Si no cumple los requisitos para acogerse a una cuenta Roth IRA, puede evitar las sanciones fiscales eligiendo un nivel de aportación cero y renunciando a aportar.

**Inscripción automática.** De conformidad con la Ley, si usted es un Empleado Cubierto, será inscrito automáticamente en el Programa a menos que opte por no participar. Si fue contratado el día de la inscripción de su empresa en el Programa o antes, su

su empresa le inscribirá a partir de la fecha de su contratación. Si ha sido contratado después de que su empresa se haya inscrito en el Programa, su empresa le inscribirá después de su fecha de contratación, siempre que el Administrador del Programa haya recibido toda la información necesaria de su empresa.

**El papel de su empresa** Su empresa desempeña un papel limitado a la hora de facilitar el Programa. Su empleador es responsable de:

- Proporcionar la siguiente información sobre usted al Administrador del Programa para el establecimiento de su Cuenta: su nombre legal completo; número de la Seguridad Social o número de identificación fiscal; fecha de nacimiento; dirección postal permanente en EE.UU.; dirección de correo electrónico designada; y cualquier otra información razonablemente requerida por el Programa a efectos de administrar el Programa.
- Establecer las deducciones de nómina para usted y remitir sus contribuciones al Administrador del Programa puntualmente en o después de la fecha de pago en la que fueron retenidas, como exige la ley; y
- Revisar sus decisiones de exclusión y cotización antes de cada presentación de la nómina. Su

empleador no puede:

- Proporcionar cualquier beneficio adicional o promesa de cualquier rendimiento de inversión particular sobre los ahorros;
- Contribuir al Programa o igualar sus contribuciones al Programa;
- Proporcionar asesoramiento fiscal, jurídico, de inversión u otro tipo de asesoramiento financiero, incluida la conveniencia o no de realizar aportaciones;
- Determine si puede optar a una cuenta Roth IRA;
- Gestionar su información personal con el Programa, incluida la designación de beneficiarios en su cuenta IRA.
- Promocionar o menospreciar el Programa o las cuentas IRA,
- Ejercer cualquier Junta, control o responsabilidad con respecto al Programa.
- Tener ninguna responsabilidad por las decisiones de inversión tomadas por la Junta o por usted en relación con el Programa.

#### **Autoafiliación sin empleador**

**Elegibilidad para el programa.** Si usted tiene 18 años de edad o más y es elegible para contribuir a una cuenta Roth IRA según las normas federales que rigen las cuentas IRA, entonces puede ser elegible para participar en MarylandSaves. Para obtener más detalles sobre los requisitos y limitaciones de las cuentas IRA, consulte el Acuerdo de Cuenta Custodial, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera.

**Cómo abrir una cuenta.** Puede abrir una cuenta en línea en <https://www.marylandsaves.com>. Debe proporcionar al Programa la siguiente información: su nombre legal completo; número de la Seguridad Social o número de identificación fiscal; fecha de nacimiento; dirección postal permanente en EE.UU.; dirección de correo electrónico; y cualquier otra información solicitada por el Programa a efectos de administración del Programa. Además, deberá realizar una aportación inicial de 500,00 \$ de su cuenta bancaria o establezca una contribución periódica por un mínimo de 5,00 \$.

#### **DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN**

Una vez inscrito, el Administrador del Programa le notificará la creación de su Cuenta. A partir de esa fecha, dispondrá de 30 días (el "Período de notificación") para:

1. Establecer el acceso en línea a su Cuenta y gestionar la(s) Opción(es) de Inversión en la(s) que está invertida su Cuenta, incluida la realización de Elecciones Alternativas. Para obtener más detalles sobre las Elecciones Alternativas, consulte Contribución a su Cuenta - Contribución a través de su Empleador - Elecciones Alternativas. Puede establecer el acceso en línea a través de la página web de MarylandSaves en <https://www.marylandsaves.com> o puede llamar al (833) 811-7438 para que le ayuden a hacerlo. Después de establecer su Cuenta, puede cambiar su tasa de Contribución o sus selecciones de opciones de inversión.
2. No hacer nada y hacer que sus Aportaciones se inviertan de conformidad con las Elecciones Estándar (consulte Aportaciones a su Cuenta - Aportaciones a través de su Empresa - Elecciones Estándar más adelante).
3. Opte por no participar en el Programa fijando su tasa de contribución en el 0% para evitar deducciones de su nómina. Si tiene un empleo, siempre puede optar por participar más adelante, cuando esté preparado para empezar a ahorrar.

en ese momento con un Empleador Cubierto. Puede darse de baja en cualquier momento en línea, por teléfono o por correo utilizando el formulario correspondiente.

Si recibimos su opción de exclusión dentro del Período de Notificación, no se efectuarán deducciones de nómina en su nombre y no se activará su Cuenta. Si opta por excluirse una vez transcurrido el plazo de notificación y se hayan iniciado las deducciones en nómina, notificaremos su empresa sin demora para poner fin a las deducciones en nómina.

Si opta por retirarse después de haber realizado aportaciones a su Cuenta, puede dejar su dinero en la Cuenta para que aumenten sus ahorros para la jubilación, puede transferir o reinvertir su Cuenta a otra cuenta IRA, o solicitar una distribución en cualquier momento. Si solicita una distribución, ésta estará sujeta a todas las directrices de distribución de IRA aplicables, incluidos los impuestos sobre la renta aplicables a los beneficios y las penalizaciones fiscales por distribución anticipada. Si no toma ninguna medida antes de que finalice el Período de Notificación, su empresa empezará a enviar las aportaciones en nómina a su Cuenta.

## CONTRIBUIR A SU CUENTA

Puede realizar aportaciones a su Cuenta a través de su empresa, que facilita el Programa, o mediante cheque y transferencias bancarias. Su Cuenta está estructurada como una cuenta IRA Roth, que se rige por los límites federales de aportación. Sólo puede aportar hasta los límites máximos en dólares establecidos por el gobierno federal. Su derecho a contribuir a una cuenta Roth IRA depende de sus ingresos, de su estado civil y, si está casado y presenta una declaración de la renta conjunta, de los ingresos de su cónyuge. Si las aportaciones superan los límites establecidos, puede estar sujeto a un impuesto especial. Si desea más información, consulte el Contrato de Cuenta de Custodia, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera de la cuenta Roth IRA en la página web del Programa en <https://www.marylandsaves.com>, o llamando al (833) 811-7438.

### **Contribuir a través de su empresa**

**¿Cómo se las cotizaciones?** En cada nómina posterior a la fecha de afiliación, su empresa deducirá un importe de su remuneración, en función de sus elecciones de cotización actuales (es decir, elección estándar o elección alternativa), y transferirá dicho importe a su cuenta. Los importes deducidos por su empleador no podrán exceder el importe de su Remuneración restante después de que su empleador haya efectuado cualquier otra deducción de nómina exigida por ley. Su empleador está obligado a transmitir los importes deducidos al Administrador del Programa tan pronto como sea administrativamente posible y dentro del plazo exigido por la ley.

**Fecha de aportación.** El Programa abonará los fondos aportados a su Cuenta el mismo Día Hábil en que los envíe su empresa si la aportación se recibe en buen estado antes del cierre de la Bolsa de Nueva York ("NYSE"), normalmente a las 16:00, hora de la costa este. Si se reciben después del cierre de la NYSE, las aportaciones se abonarán el Día Hábil siguiente. Su aportación se invertirá sobre la base del Valor o Valores de las Participaciones de la Sociedad Fiduciaria para la Opción u Opciones de Inversión aplicables, calculados al cierre de la Bolsa de Nueva York en la fecha de aportación correspondiente.

**Elecciones estándar.** Si no ha optado por no participar en el Programa o no ha elegido Elecciones Alternativas, se le inscribirá utilizando las siguientes Elecciones Estándar. La Elección Estándar para las Contribuciones es una tasa inicial de contribución al Programa del 5% de su Remuneración. Su contribución se incrementará automáticamente a razón del 1% de su Remuneración en enero de cada año hasta alcanzar un máximo del 10% de su Remuneración. En el marco de la Elección Estándar, los primeros 1.000,00 \$ de Contribuciones se invertirán en el Fondo de Ahorro de Emergencia. Una vez que el monto de las Aportaciones supere los \$1.000,00, todas las Aportaciones subsiguientes se invertirán en la opción de Fecha de Jubilación Objetivo apropiada para su edad, con una fecha objetivo lo más cercana posible a su año de jubilación, suponiendo una edad de jubilación de 65 años.

Su Cuenta será una cuenta IRA Roth y las aportaciones realizarán después de impuestos. Puede modificar sus Elecciones Estándar en cualquier momento.

**Elecciones alternativas.** Puede modificar en cualquier momento el porcentaje de su Contribución de Elección Estándar respecto al porcentaje estándar del 5% (**incrementado en un 1% cada 1 de enero hasta un máximo del 10%**). Los cambios pueden efectuarse en línea o llamando al Programa (Consulte la sección Post-Inscripción). El porcentaje mínimo de aportación para participar en el Programa es del 1% (para optar por no participar, establezca un porcentaje de aportación del 0%) y el porcentaje máximo de aportación es del 100% de la Compensación disponible hasta los límites federales de aportación anual para las cuentas IRA Roth (determinados sin tener en cuenta los ingresos de las cuentas IRA Roth)

límites). Las elecciones de cotización deben ser un porcentaje de la Remuneración que sea un número entero y no una fracción (por ejemplo, el 3% o el 4%, pero no el 3,5%).

Una vez inscrito, podrá modificar su porcentaje de cotización por Internet o llamando al Programa. Su empresa modificará su descuento en nómina tan pronto como sea administrativamente posible. Su empleador puede limitar la tramitación de los cambios del porcentaje de cotización a un cambio al mes por empleado.

Después de la afiliación, si desea seleccionar una Opción de Inversión distinta de la prevista en la Elección de Inversión Estándar para la totalidad o una parte de sus aportaciones actuales o futuras, deberá solicitarlo directamente al Administrador del Programa por Internet o por teléfono. Puede seleccionar una o más Opciones de Inversión, y la(s) Opción(es) de Inversión que seleccione puede(n) incluir una Opción de Fecha de Jubilación Objetivo con una fecha objetivo distinta de la Opción de Fecha de Jubilación Objetivo que asume una edad de jubilación de 65 años.

#### **Contribución directa a su cuenta**

Las cuentas descritas en la descripción del programa se financiarán mediante deducciones periódicas de la nómina y depósitos directos de su remuneración efectuados por su empleador. Puede optar por complementar o sustituir dichos depósitos directos en nómina con los siguientes métodos de contribución.

**Métodos de contribución.** Puede realizar aportaciones mediante cheque o desde una cuenta bancaria (como aportación única o periódica). No aceptaremos aportaciones realizadas en efectivo, giros postales, cheques de viaje, cheques librados por bancos situados fuera de EE.UU., cheques no denominados en dólares estadounidenses, cheques con fecha de más de 180 días, cheques posfechados con más de siete (7) días de antelación, cheques con instrucciones poco claras, cheques de caja o de mostrador, cheques de tarjetas de crédito o cheques bancarios de cortesía, cheques personales de terceros, cheques de préstamo instantáneo o cualquier otro cheque que consideremos inaceptable. No se aceptarán como aportaciones acciones, valores u otros activos no monetarios.

**Cuenta bancaria.** Tras la apertura de la cuenta, puede realizar aportaciones desde una cuenta corriente o de ahorro de su banco si éste es miembro de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH), con sujeción a determinadas restricciones de procesamiento. Las aportaciones desde su cuenta bancaria pueden hacerse como aportación única o como aportación periódica (para más detalles, véase más abajo). Al establecer contribuciones a través de su cuenta bancaria, usted autoriza al Administrador del Programa a iniciar entradas de crédito/débito (y a iniciar, en caso necesario, entradas de débito/crédito y ajustes por entradas de crédito/débito realizadas por error) en su cuenta bancaria. Deberá facilitar determinada información sobre la cuenta bancaria de la que se retirará el dinero. No están permitidas las aportaciones desde un fondo de inversión del mercado monetario o una cuenta de gestión de efectivo. Si una contribución no se procesa porque la cuenta bancaria de la que se extrae carece de fondos suficientes o las instrucciones bancarias son incorrectas o incompletas, el Programa se reserva el derecho de suspender el procesamiento de futuras contribuciones por ACH.

**Aportaciones periódicas desde su cuenta bancaria.** Puede contribuir a través de débitos automáticos periódicos de su cuenta bancaria con carácter semestral (dos veces al mes) o mensual. El importe mínimo de las aportaciones periódicas es de 5,00 \$. Puede establecer o modificar una aportación periódica para una Cuenta existente en cualquier momento a través de Internet. Tenga en cuenta que la inversión automática no garantiza un beneficio ni protege contra una pérdida en un mercado a la baja.

El cargo de la cuota periódica en su cuenta bancaria se efectuará el día que usted indique, siempre que sea un Día Hábil. Si el día que indica no es un Día Hábil, el cargo de la contribución periódica se efectuará el Día Hábil siguiente. Su autorización de contribución periódica seguirá vigente hasta que hayamos recibido notificación de su rescisión y hayamos tenido un plazo razonable para actuar en . Para que surta efecto, la o rescisión de una contribución periódica deberá ser recibida por nosotros al menos cinco (5) Días Hábiles antes de la fecha prevista para el siguiente cargo de la contribución periódica en su cuenta bancaria.

**Contribuciones únicas desde su cuenta bancaria.** Puede realizar aportaciones únicas su cuenta bancaria. Podemos poner un límite al importe total en dólares por día que puede aportar como contribución única desde su cuenta bancaria. Las aportaciones que superen este límite serán rechazadas. Si tiene previsto realizar una aportación única de gran a su Cuenta, puede ponerse en contacto con el Programa para informarse sobre el límite vigente antes de realizar su aportación.

**Cheque.** Una vez abierta la Cuenta, podrá efectuar sus aportaciones mediante cheque. Las aportaciones iniciales para abrir una Cuenta no pueden hacerse por cheque. Los cheques deben ser pagaderos a: MarylandSaves y enviados por correo a MarylandSaves, PO Box 9666, Providence, Rhode Island 02940-9666 (correo ordinario) o MarylandSaves, 4400 Computer Drive,

Westborough, Massachusetts 01581 (correo nocturno) y debe especificar el nombre del titular de la cuenta y el número de cuenta.

**Fecha de contribución para las contribuciones únicas y las contribuciones periódicas.** La fecha de su contribución será la fecha que seleccione para que la contribución se cargue en su cuenta bancaria, excepto si selecciona como fecha de cargo el siguiente Día Hábil. En ese caso, si su solicitud se recibe en buen estado antes de las 16:00, hora del Este, se le asignará como fecha de aportación el Día Hábil siguiente a la fecha de recepción de su solicitud. Si su solicitud se recibe en buen estado después de las 16:00, hora del Este, se le asignará como fecha de aportación el segundo Día Hábil siguiente a la fecha de recepción de su solicitud. Su aportación se invertirá sobre la base del Valor o Valores de las Participaciones de la Sociedad Fiduciaria para la Opción u Opciones de Inversión aplicables, calculados al cierre de la Bolsa de Nueva York en la fecha de aportación aplicable.

**Año de la contribución.** Las contribuciones enviadas por correo de EE.UU. se considerarán efectuadas en un año determinado si los cheques se reciben antes del 31 de diciembre del año en cuestión y se pagan posteriormente. Por lo general, las aportaciones por ACH se considerarán recibidas en el año iniciado, siempre que los fondos se deduzcan correctamente de su cuenta corriente o de ahorro. En la medida en que lo permita la legislación federal, las aportaciones también pueden efectuarse para el año natural anterior en o antes de la fecha límite para presentar su declaración de la renta federal (sin prórrogas) para dicho año natural anterior, generalmente el 15 de abril o alrededor de esa fecha. Puede designar una aportación como aportación del año anterior llamando al (833) 811-7438.

#### **RETIRAR FONDOS DE SU CUENTA**

**Acceso a su dinero.** Su Cuenta está diseñada específicamente para ayudarle a ahorrar para la jubilación, pero puede acceder a su dinero en cualquier momento. Algunas distribuciones de la cuenta IRA pueden estar sujetas a las obligaciones fiscales estatales y federales aplicables y a penalizaciones por retirada anticipada. Para más detalles sobre la fiscalidad de las distribuciones, consulte el Contrato de Cuenta de Custodia, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera.

**Procedimientos de distribución.** Las distribuciones de su Cuenta pueden solicitarse por Internet, por teléfono o puede enviar por correo un formulario de distribución cumplimentado al Administrador del Programa, la distribución se tramitará una vez recibido el formulario de distribución cumplimentado y la documentación adicional que requiera el formulario. Solicite los formularios llamando al (833) 811-7438 o descárguelos de nuestra página web <https://www.marylandsaves.com>.

**Procesamiento de las distribuciones.** Las solicitudes de distribución recibidas en buen estado antes del cierre de la Bolsa de Nueva York (generalmente a las 16:00, hora de la costa este de EE.UU.) de cualquier Día Hábil se procesan ese día en función de los Valores unitarios de las Opciones de inversión subyacentes a su Cuenta calculados al cierre de la Bolsa de Nueva York de ese día. Las solicitudes recibidas en buen estado después del cierre de la Bolsa de Nueva York se procesan el Día Hábil siguiente utilizando los Valores unitarios calculados al cierre de la Bolsa de Nueva York de ese Día Hábil siguiente.

**Recepción de sus distribuciones.** Por favor, espere hasta diez (10) Días Hábiles para que los ingresos lleguen a usted. Por lo general, las distribuciones se completarán en un plazo de tres (3) Días Hábiles a partir de la aceptación de la solicitud. Durante los períodos de volatilidad del mercado y a final de año, las solicitudes de distribución pueden tardar hasta cinco (5) Días Hábiles en completarse. Por motivos de seguridad, se aplicará una retención de nueve (9) días hábiles a las solicitudes de distribución cuando se produzca un cambio en su dirección y una retención de quince (15) días naturales a las solicitudes de distribución tras un cambio en sus datos bancarios. Los importes aportados no podrán retirarse hasta pasados siete (7) días hábiles. plazos están sujetos a cambios sin previo aviso.

**Métodos de distribución.** Las distribuciones se abonarán mediante ingreso ACH en su cuenta bancaria o mediante cheque. Las distribuciones se efectuarán por ACH a menos que opte por un cheque o no facilite la información necesaria de la cuenta bancaria para procesar los depósitos ACH. Los cheques están sujetos a una comisión de 5,00 \$ por cheque, que no se cobrará durante los primeros 90 días a partir de la fecha de apertura de la cuenta.

#### **CÓMO SE VALORAN SUS UNIDADES**

Usted está comprando Unidades del Fideicomiso del Programa valoradas de acuerdo con la Opción de Inversión aplicable, no acciones de las Inversiones Subyacentes. El Valor Unitario de las Unidades del Fideicomiso para cada Opción de Inversión se calcula normalmente al cierre de la Bolsa de Valores de Nueva York cada día hábil. Una "Unidad" mide la participación de una Cuenta en el Fideicomiso valuada de acuerdo con el Valor Unitario de la Opción de Inversión aplicable. "Valor Unitario" es el valor de una Unidad de una Opción de Inversión. Por ejemplo, si usted aporta \$100.00 al Programa para ser invertidos en el Target

Opción de inversión Jubilación 2065 y el valor unitario es de 10,00 \$, se le asignarán 10 unidades en esa opción de inversión.

#### MANTENIMIENTO DE LA CUENTA

**Acceso a su cuenta.** Puede acceder a su Cuenta en cualquier momento a través de Internet en <https://www.marylandsaves.com> o llamando al Administrador del Programa al (833) 811-7438 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00, hora del Este. Le animamos a que se registre en línea para facilitar el acceso, donde podrá actualizar sus datos de contacto, consultar el saldo de su Cuenta, ajustar sus elecciones de aportación, designar o modificar los datos de su beneficiario, cambiar sus elecciones de inversión y solicitar una distribución. Su Cuenta es transferible y le acompañará durante toda su vida.

**Reinversiones.** Es posible que pueda reinvertir dinero de otras cuentas IRA o planes de jubilación que reúnan los requisitos necesarios en su Cuenta. Si desea más información, consulte el Contrato de Cuenta de Custodia, la Declaración de Divulgación y la Declaración Financiera. **Extractos y confirmaciones de cuenta.** Recibirá un aviso electrónico sobre la disponibilidad de los extractos trimestrales en los que se detallan las transacciones realizadas en su Cuenta durante el trimestre anterior. Recibirá una confirmación de cada operación, salvo en el caso de las aportaciones realizadas a través de su empresa. Puede optar por recibir los extractos anuales de fin de año por vía electrónica o, previo pago de 10,00 USD, en papel. Su declaración no es un documento fiscal y no debe presentarse junto con sus declaraciones de la renta. No obstante, el extracto o extractos pueden ser útiles para determinar la cantidad que ha retirado o aportado durante el ejercicio fiscal anterior. Consulte "Declaraciones y Responsabilidades" en el Acuerdo de Cuenta de Custodia dentro del Acuerdo de Custodia, Declaración de Divulgación y Divulgación Financiera para obtener información adicional importante sobre extractos, confirmaciones y correspondencia.

**Restricciones de la cuenta.** El Administrador del Programa o la Junta Directiva se reservan el derecho a: (1) congelar su Cuenta y/o suspender los servicios de su Cuenta o tomar otras medidas apropiadas o legalmente requeridas si (a) el Administrador del Programa recibe una notificación de disputa en relación con los activos de su Cuenta o la titularidad de la Cuenta, incluida la notificación de su fallecimiento o divorcio (hasta que se reciba la documentación apropiada y el Administrador del Programa crea razonablemente que es legal transferir la titularidad de la Cuenta al beneficiario) y (b) el Administrador del Programa o la Junta Directiva creen razonablemente que puede producirse o se ha producido una transacción fraudulenta; (2) congelar su Cuenta o tomar otras medidas apropiadas o legalmente requeridas, sin su permiso y/o aviso previo, en casos de conducta amenazante o actividad de la cuenta que el Administrador del Programa considere sospechosa, fraudulenta o ilegal; (3) negarse a establecer o cerrar su Cuenta si su identidad no puede ser verificada, si se determina que es en el mejor interés de MarylandSaves, o requerido por la ley; (4) cerrar su Cuenta si se determina que está restringido por ley para participar en MarylandSaves; y (5) rechazar una contribución por cualquier motivo, incluidas las contribuciones al Programa que el Administrador del Programa o la Junta consideren que no son en el mejor interés de los participantes, el Programa o una Opción de Inversión. El riesgo de pérdida de mercado, las implicaciones fiscales, las multas y cualquier otro gasto resultante de estas restricciones de cuenta serán de su exclusiva responsabilidad.

**Designación de beneficiarios.** Puede designar beneficiarios para su Cuenta. La designación de beneficiarios es un paso importante, rápido y sencillo. La designación de beneficiarios permite que, cuando usted fallezca, su Cuenta vaya a parar a las personas o entidades que usted elija. Un beneficiario es una persona o entidad designada que recibirá un interés en su Cuenta cuando usted fallezca. Un beneficiario puede ser cualquier persona, por ejemplo, su cónyuge, sus hijos, otra persona importante o una organización benéfica que usted elija. Si no designa a un beneficiario, los activos de su Cuenta se abonarán a su patrimonio en el momento de su fallecimiento. Si desea más información sobre cómo se distribuirá su Cuenta, consulte el Contrato de cuenta de custodia, la Declaración informativa y la Declaración financiera.

**Exactitud de la información.** Usted, y no las Partes del Programa, es responsable de la exactitud de la documentación que presente al Programa. Para procesar cualquier transacción en el Programa, todos los documentos necesarios deben estar en , lo que significa ejecutados cuando se requiera y completados de forma adecuada, completa y precisa con toda la información que solicite el Administrador del Programa.

#### HONORARIOS Y GASTOS

**Resumen.** Las comisiones y gastos del programa incluyen una comisión variable anualizada basada en los activos, una comisión fija sobre la cuenta y determinadas comisiones adicionales fijas que se calculan en función de cada evento (por ejemplo, las retiradas mediante cheque en papel), tal como se describe a continuación. Ni la comisión fija sobre la cuenta ni la comisión adicional por la retirada de fondos mediante cheque en papel se aplican durante el primer trimestre.

de la financiación de la Cuenta (lo que permite a quienes opten por no participar durante los primeros 90 días evitar dichas comisiones), aunque seguirán aplicándose las Comisiones basadas en activos anualizadas, tal y como se describe a continuación. A excepción de las comisiones descritas en esta sección, actualmente no existen otras comisiones o gastos impuestos o pagaderos al Programa por usted en relación con la apertura o el mantenimiento de su Cuenta. La Junta Directiva revisará periódicamente las comisiones del Programa y podrá modificar su estructura. Las comisiones están sujetas a cambios en cualquier momento sin previo aviso.

**Cuota.** La Cuota de Cuenta anual, que cubre los costos de administración del Programa, es de \$30.00 por año. La Cuota de Cuenta se paga en parte al Administrador del Programa (\$24.00 por año) y en parte a MarylandSaves (\$6.00 por año). El Cargo de Cuenta de \$24.00 pagadero al Administrador del Programa se calcula trimestralmente a razón de \$6.00 por Cuenta (equivalente a \$2.00 por mes). Esta Comisión de Cuenta para el Administrador del Programa no se cobra por el trimestre inicial durante el cual se financia una Cuenta y no se cobra si opta por no participar y retira todas las aportaciones de la Cuenta en un plazo de 90 días a partir de la fecha de financiación inicial de la Cuenta. Además, no se cobrará el Cargo por Cuenta de \$6.00 pagadero a MarylandSaves durante los primeros 365/366 días después de la financiación inicial de la Cuenta. El Cargo pagadero a MarylandSaves comenzará a calcularse al final del primer trimestre completo a partir del primer aniversario de la apertura de la Cuenta a razón de \$1.50 por trimestre (equivalente a \$0.50 por mes). La comisión anual no se tendrá en cuenta en el valor de las participaciones. El Administrador del Programa liquidará las Participaciones de su Cuenta cuando sea necesario para el pago de la Comisión de Cuenta. Si su Cuenta está invertida en más de una Opción de Inversión, las Participaciones se liquidarán de las Opciones de Inversión en las que esté invertida la Cuenta en el siguiente orden, según proceda, para el pago de la Comisión de Cuenta: el Fondo de Ahorro de Emergencia, cualquier Opción de Inversión con Fecha de Jubilación Objetivo aplicable, la Opción de Inversión en Índice de Bonos, la Opción de Inversión en Acciones de Crecimiento Global, según proceda.

La siguiente tabla describe las Comisiones Basadas en Activos Anualizadas para cada Opción de Inversión. distintas del Fondo de Ahorro de Emergencia MarylandSaves. No incluye el impacto de la Comisión de Cuenta en los rendimientos de inversión de su Cuenta.

**TABLA DE TARIFAS A SEPTIEMBRE DE 2022**

Comisiones anualizadas basadas en activos			
Opción de inversión	Inversión subyacente	Tasa admin. programa Tasa	Activo total anualizado - Tasa basada
Ahorro de emergencia	0.00%	0.18%	0.18%
Objetivo Jubilación <sup>1</sup>	0.09%	0.18%	0.27%
Índice de Bonos	0.025%	0.18%	0.205%
Acciones de crecimiento mundial	0.67%	0.18%	0.85%

**Comisiones anualizadas basadas en activos.** Las Comisiones Basadas en Activos Anualizadas reducen la rentabilidad de sus Opciones de Inversión. Como Titular de Cuenta, usted soporta indirectamente una parte proporcional de los costes y gastos anuales asociados a cada Opción de Inversión en la que invierte. Las Comisiones Basadas en Activos Anualizadas consisten en las Comisiones de Inversión Subyacentes y la Comisión de Administración del Programa que se describen a continuación.

**Comisiones de Inversión Subyacente.** Estas comisiones incluyen las comisiones de asesoramiento de inversión, las comisiones administrativas y otros gastos de cada Inversión Subyacente aplicable, que se pagan con cargo a los activos de la Inversión Subyacente y reducen la rentabilidad de inversión de dicha Inversión Subyacente. El ratio de gastos de una Inversión Subyacente mide los gastos operativos anuales totales de la Inversión Subyacente como porcentaje de su patrimonio neto diario medio. Las Comisiones de Inversión Subyacente pueden variar ocasionalmente en función de los cambios en los gastos de explotación anuales totales de las Inversiones Subyacentes en la Opción de Inversión aplicable. Estos cambios darán lugar a una de la Comisión anualizada basada en los activos. La Comisión de Inversión Subyacente se ha tomado del folleto informativo más reciente a disposición del público en la fecha de esta Descripción del Programa. Para obtener más información sobre las comisiones de cada Inversión Subyacente, consulte el folleto aplicable a cada Inversión Subyacente.

**Comisión de Administración del Programa.** Cada Opción de Inversión está sujeta a la Comisión de Administración del Programa, que es del 0,18% anual del neto diario de la Opción de Inversión. La Comisión de Administración del Programa cubre un

parte de los costes de administración del Programa y se abona al Administrador del Programa (0,18% anual). Esta comisión se devenga diariamente, se abona mensualmente y se tiene en cuenta en el valor unitario aplicable.

**Ilustración de los costes de inversión.** La siguiente tabla ilustra el coste aproximado de las Opciones de Inversión del Programa distintas del Fondo de Ahorro de Emergencia MarylandSaves durante varios períodos de tiempo, utilizando los siguientes supuestos:

- Se invierte una aportación inicial de 1.000,00 \$ durante los períodos de tiempo indicados;
- Los fondos invertidos en opciones de inversión distintas del Fondo de Ahorro de Emergencia MarylandSaves se invierten a un tipo de rendimiento compuesto anual del 5%;
- El total de fondos disponibles en la cuenta se retira al final del periodo indicado;
- La totalidad de la comisión anual se imputa a la opción de inversión correspondiente.
- La comisión anual basada en los activos, la comisión de inversión subyacente y la comisión anual de cuenta siguen siendo las mismas que se indican en el cuadro anterior sobre la estructura de comisiones.

Los costes indicados se han redondeado al dólar más próximo. La siguiente tabla no refleja el impacto de los posibles impuestos estatales o federales en el momento de la retirada. Esta hipótesis no pretende predecir ni proyectar la rentabilidad de la inversión. Rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros. Su coste real puede ser superior o inferior. Para más información, lea la sección Riesgos del programa.

#### TABLA DE COSTES APROXIMADOS

Opción de inversión	Coste aproximado de la inversión de 1.000 dólares			
	1 año	3 años	5 años	10 años
Ahorro de emergencia	\$18	\$78	\$138	\$288
Objetivo Jubilación	\$19	\$81	\$143	\$298
Índice de Bonos	\$18	\$79	\$139	\$291
Acciones de crecimiento mundial	\$25	\$101	\$173	\$361

**Comisiones adicionales.** Las Comisiones Adicionales que se indican a continuación se aplican por: optar por recibir los reintegros mediante cheque impreso (no se aplican a quienes opten por no recibirlas y los reintegren en los 90 días siguientes a la apertura de la Cuenta); optar por recibir los extractos de cuenta anuales en ; y "traspasar" su Cuenta a una cuenta IRA ajena al Programa. Estas comisiones pagaría usted con los activos de su Cuenta.

Prórrogas	50 \$ por transferencia
Declaraciones en papel	10 \$ anuales
Cheques en papel	5 \$ por cheque

#### OPCIONES DE INVERSIÓN

Si no toma ninguna medida para optar por no participar en el Programa o seleccionar inversiones, los primeros \$1,000.00 de Aportaciones a su Cuenta se invertirán en el Fondo de Ahorros de Emergencia MarylandSaves y todas las Aportaciones subsiguientes se invertirán en la Opción de Inversión de Fecha de Jubilación Objetivo aplicable según su edad y año de jubilación, suponiendo una edad de jubilación de 65 años. Por ejemplo, si nació en 2002, cumplirá 65 años en 2067, y la opción de Fecha de Jubilación Objetivo con una fecha objetivo más cercana a su año de jubilación es la opción de Fecha de Jubilación Objetivo 2065; si nació en 2004, cumplirá 65 años en 2069, y la Opción de Fecha de Jubilación Objetivo con una fecha objetivo más cercana a su año de jubilación es la Opción de Inversión de Jubilación Objetivo 2070).

MarylandSaves le ofrece la flexibilidad de hacer una Elección de Inversión Alternativa tanto para sus Aportaciones iniciales como para las subsiguientes y de mover dinero de una opción de inversión a otra. Si desea hacer una Elección de Inversión Alternativa para cualquier período, puede hacerlo en línea después de establecer su Cuenta o llamando al Programa. MarylandSaves le ofrece Opciones de Inversión diseñadas para diferentes niveles de tolerancia al riesgo y expectativas de rentabilidad. Para obtener más detalles sobre las distintas Opciones de Inversión e Inversiones Subyacentes, consulte las Descripciones de las Inversiones Subyacentes a continuación.

Cada Opción de Inversión tiene su propia estrategia de inversión, riesgos y características de rendimiento. Al elegir la(s) Opción(es) de Inversión apropiada(s) para su Cuenta MarylandSaves, usted debe considerar su estado financiero, situación fiscal, tolerancia al riesgo, edad, metas de inversión, necesidades de ahorro y otros factores que usted considere importantes. Algunas Opciones de Inversión conllevan más riesgos que otras. Usted debe sopesar estos riesgos entendiendo que pueden surgir en cualquier momento durante la vida de su Cuenta MarylandSaves. Antes de seleccionar una Opción de Inversión, debe considerar detenidamente el nivel de riesgo que desea asumir y su horizonte temporal de inversión. Consulte las Descripciones de las Inversiones Subyacentes y el Riesgo del Programa a continuación para obtener más información.

A continuación figura un cuadro con todas las Opciones de Inversión y cada una de sus correspondientes Inversiones Subyacentes.

Opción de inversión	Fondo subyacente (Ticker)
<b>Fondo de ahorro de emergencia</b>	Contrato de inversión garantizado emitido por The Lincoln National Life Compañía de seguros (Z455X)
<b>Fecha objetivo de jubilación</b>	BlackRock LifePath Index Retirement K (LIRKX)
<b>Objetivo Jubilación 2025 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2025 K (LIBKX)
<b>Objetivo Jubilación 2030 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2030 K (LINKX)
<b>Objetivo Jubilación 2035 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2035 K (LIJKX)
<b>Objetivo Jubilación 2040 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2040 K (LIKXK)
<b>Objetivo Jubilación 2045 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2045 K (LIHKX)
<b>Objetivo Jubilación 2050 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2050 K (LIPKX)
<b>Objetivo Jubilación 2055 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2055 K (LIVKX)
<b>Objetivo Jubilación 2060 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2060 K (LIZKX)
<b>Objetivo Jubilación 2065 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2065 K (LIWKX)
<b>Objetivo Jubilación 2070 Opción</b>	BlackRock LifePath Index 2065 K (LIWKX)
<b>Opción Índice de Bonos</b>	State Street Aggregate Bond Index Fund Clase K (SSFEX)
<b>Global Growth Stock Option</b>	T Rowe Price Global Growth Stock Fund;I (RGGIX)

\*La Opción de Jubilación Objetivo 2070 de MarylandSaves invierte en el Fondo BlackRock Lifepath Index 2065, cuya fecha de jubilación objetivo es 2065.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES SUBYACENTES**

Las siguientes descripciones destacan el objetivo de inversión, la estrategia y los principales riesgos de inversión de cada Fondo Subyacente. Las descripciones hacen referencia únicamente a los principales riesgos de inversión de las Inversiones Subyacentes; no obstante, el folleto actual y la declaración de información adicional de cada Fondo Subyacente identifican riesgos adicionales que no se tratan a continuación y contienen información que no se resume en esta Descripción del Programa. La información que figura a continuación se matiza en todos los casos haciendo referencia al folleto y a la declaración de adicional de cada Fondo Subyacente. Es posible que desee hablar con un asesor de inversiones para comprender los riesgos específicos asociados a cada Fondo Subyacente.

Fondo subyacente (Ticker)	Página web	Teléfono
<b>Fondos Blackrock</b> (LIRKX, LIBKX, LINKX, LIJKX, LIKKX, LIHKX, LIPKX, LIVKX, LIZKX, LIWKX)	<a href="https://www.blackrock.com/us/individual">https://www.blackrock.com/us/individual</a>	800-441-7762
<b>State Street Funds</b> (SSFEX)	<a href="http://www.ssga.com">www.ssga.com</a>	800-647-7327
<b>T. Rowe Price Fondos</b> (RGGIX)	<a href="https://www.troweprice.com/corporate/us/en/home.html">https://www.troweprice.com/corporate/us/en/home.html</a>	877-651-5462
<b>Lincoln Financial</b>	<a href="https://www.lincolnfinancial.com/public/individuals">https://www.lincolnfinancial.com/public/individuals</a>	877-275-5462

## CONTRATO DE INVERSIÓN GARANTIZADO EMITIDO POR LINCOLN NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY (Z455X)

**Objetivo de inversión.** El Fondo de Ahorro de Emergencia es un Contrato de Inversión Garantizado emitido por The Lincoln National Life Insurance Company (Lincoln). La opción busca proporcionar un rendimiento garantizado del capital, junto con liquidez diaria y un atractivo rendimiento de la tasa de interés.

**Principales estrategias de inversión.** El Contrato de inversión garantizado de Lincoln es una obligación general de Lincoln y está respaldado por los activos de la cuenta general de Lincoln, que consisten principalmente en valores de renta fija de alta calidad. Lincoln es una compañía de seguros regulada por el estado y ha recibido altas calificaciones de servicios independientes por su solidez financiera y capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo de Ahorro de Emergencia/Contrato de Inversión Garantizado Lincoln no está asegurado por la FDIC ni registrado en la Comisión de Bolsa y Valores y no está garantizado por el programa Maryland\$aves ni por la Junta o el Estado de Maryland.

El Fondo de Ahorro de Emergencia ofrece las siguientes prestaciones:

**Estabilidad:** Los saldos de las cuentas de los participantes se abonan diariamente con intereses y no fluctúan con las subidas y bajadas del mercado. **Liquidez:** Los partícipes disponen de liquidez diaria al valor contable íntegro (capital e intereses) para todos los eventos iniciados por los partícipes, incluidas aportaciones, retiradas y transferencias. Los traspasos a fondos competidores, como un de inversión del mercado monetario u otra opción de valor estable, deben invertirse primero en un fondo no competidor durante al menos 90 días. Actualmente, el Programa no ofrece ningún fondo que pueda considerarse competidor del Fondo de Ahorro de Emergencia.

**Rendimiento:** El Fondo de Ahorro de Emergencia ofrece tasas de interés que son ajustadas por Lincoln trimestralmente a su entera discreción. Las tasas de interés se anuncian con anticipación y están garantizadas para el período trimestral. Las tasas de interés pagadas por el Fondo de Ahorro de Emergencia pueden diferir de las tasas pagadas por inversiones competitivas tales como fondos mutuos del mercado monetario o bonos a corto plazo.

**Tasa de interés** mínima: Lincoln garantiza que el interés acreditado en el Fondo de Ahorro de Emergencia nunca caerá por debajo de una tasa anual del 1,0%.

**Principales riesgos de inversión.** El principal riesgo de inversión es que Lincoln pueda sufrir reveses en su capacidad para pagar sus obligaciones financieras debido a pérdidas de inversión en su cuenta general u otras dificultades comerciales.

### BLACKROCK LIFEINDEX RETIREMENT K (LIRKX)

**Objetivo de inversión.** El LifePath Index Retirement Fund trata de obtener resultados para la jubilación invirtiendo en clases de activos globales ampliamente diversificadas cuya rentabilidad se espera que siga la rentabilidad del índice de referencia personalizado del Fondo. El Fondo está diseñado para asumir un nivel de riesgo adecuado para equilibrar el riesgo de longevidad, el riesgo de inflación y la necesidad de realizar retiros del fondo para los inversores que esperan jubilarse ahora o en un futuro próximo.

**Principales estrategias de inversión.** LifePath Index Retirement Fund asigna y reasigna sus activos entre una combinación de fondos indexados de renta variable y renta fija y fondos del mercado monetario (los "Fondos Subyacentes") en proporciones basadas en su propia estrategia de inversión global. LifePath Index Retirement Fund trata de proporcionar resultados para la jubilación basados en un riesgo medido cuantitativamente. BFA emplea un enfoque multidimensional para evaluar el riesgo de LifePath Index Retirement Fund y determinar la asignación de LifePath Index Retirement Fund entre las distintas clases de activos. Como parte de este enfoque multidimensional, BFA pretende cuantificar el riesgo utilizando herramientas propias de medición del riesgo que, entre otras cosas, analizan datos históricos y prospectivos del mercado de valores, incluidos el riesgo, las correlaciones entre clases de activos y los rendimientos previstos. En normales, el Fondo pretende invertir principalmente en fondos indexados de capital variable afiliados y en fondos cotizados ("ETF") afiliados. LifePath Index Retirement Fund invertirá, bajo

en circunstancias normales, al menos el 80% de sus activos en valores u otros instrumentos financieros que sean componentes o tengan características económicas similares a los valores incluidos en su índice de referencia personalizado, el LifePath Index Retirement Fund Custom Benchmark. LifePath Index Retirement Fund está diseñado para inversores que esperan jubilarse o comenzar a retirar activos ahora o en un futuro próximo. El Fondo emplea un enfoque de gestión "pasiva", tratando de invertir en una cartera de activos cuyo rendimiento se espera que coincida aproximadamente con el rendimiento del índice de referencia personalizado del Fondo. A 31 de marzo de 2021, el Fondo mantenía aproximadamente el 40% de sus activos en Fondos Subyacentes diseñados para seguir determinados índices de renta variable, aproximadamente el 60% de sus activos en Fondos Subyacentes diseñados para seguir determinados índices de renta fija y el resto de sus activos en Fondos Subyacentes que invierten principalmente en instrumentos del mercado monetario. Determinados Fondos Subyacentes pueden invertir en fondos de inversión inmobiliaria ("REIT"), valores extranjeros, valores de mercados emergentes, bonos por debajo del grado de inversión y valores o instrumentos derivados, como opciones y futuros, cuyo valor se deriva de otro valor, una divisa o un índice, cuando tratan de igualar la rentabilidad de un índice de mercado concreto. El Fondo y determinados Fondos Subyacentes también pueden prestar valores con un valor de hasta el 33 1/3% de sus respectivos activos totales a instituciones financieras que aporten efectivo o valores emitidos o garantizados por el Gobierno de EE.UU. como garantía. A la hora de seleccionar los Fondos Subyacentes se tienen en cuenta factores como la clasificación de los fondos, el riesgo y la rentabilidad históricos y la relación con otros Fondos Subyacentes del Fondo. Los Fondos Subyacentes específicos seleccionados para el Fondo se determinan a discreción de BFA y pueden cambiar según se considere apropiado para permitir que el Fondo cumpla su objetivo de inversión. Consulte la sección "Detalles sobre los Fondos - Información sobre los Fondos Subyacentes" del folleto para obtener una lista de los Fondos Subyacentes, su clasificación en fondos de renta variable, renta fija o del mercado monetario y una breve descripción de sus objetivos de inversión y estrategias de inversión principales. La selección de Fondos Subyacentes del Fondo que siguen índices de renta variable puede diversificarse aún más por estilo (incluyendo tanto valor como crecimiento), capitalización de mercado (incluyendo gran capitalización, mediana capitalización, pequeña capitalización y crecimiento emergente), región (incluyendo nacional e internacional (incluyendo mercados emergentes)) u otros factores. La selección de Fondos Subyacentes del Fondo que siguen índices de renta fija puede diversificarse aún más por sector (incluidos los sectores público, corporativo, de agencias y otros), duración (un cálculo de la vida media de un bono que mide su riesgo de precio), calidad crediticia (incluida la deuda sin grado de inversión o bonos basura), ubicación geográfica (incluidos los valores emitidos en EE.UU. y en el extranjero) u otros factores. Aunque BFA trata de diversificar el Fondo, algunos Fondos Subyacentes pueden concentrar sus inversiones en sectores o regiones geográficas o países específicos. La asignación porcentual a los distintos estilos de Fondos Subyacentes de renta variable y renta fija se determina a discreción del equipo de inversión y puede modificarse para reflejar el actual entorno de mercado. Dado que el Fondo se encuentra en su fase más conservadora, su asignación generalmente no se vuelve más conservadora con el tiempo, aunque su asignación puede cambiar para mantener el perfil de riesgo del Fondo.

**Principales riesgos de inversión.** Riesgo de Valores de Deuda, Riesgo de Tipo de Interés, Riesgo de Crédito, Riesgo de Prórroga, Riesgo de Pago Anticipado, Riesgo de Valores de Renta Variable, Riesgo de Inversiones en Fondos Subyacentes, Riesgo de Asignación, Riesgo de Ingresos de Jubilación, Riesgo de Fondos Afiliados, Riesgo de Mercado y Riesgo de Selección. Estos riesgos se describen en el folleto y en la declaración de información adicional de esta Inversión Subyacente.

#### **BLACKROCK LIFEINDEX 2025-2065 K (LIBKX, LINKX, LIJKX, LIKKX, LIPKX, LIVKX, LIZKX, LIWKX)**

**Objetivo de inversión.** Los Lifepath Index Funds tratan de proporcionar resultados para la jubilación invirtiendo en clases de activos globales ampliamente diversificadas con asignaciones de activos que se vuelven más conservadoras con el tiempo. Se espera que la rentabilidad siga la del índice de referencia personalizado del Fondo.

**Principales estrategias de inversión.** Cada Fondo trata de proporcionar resultados de jubilación basados en el riesgo medido cuantitativamente que los inversores, por término medio, pueden estar dispuestos a aceptar dado un horizonte temporal de inversión concreto. El horizonte temporal de un inversor marca el momento en que el inversor tiene previsto comenzar a realizar retiradas netas de sus inversiones, es decir, el momento en que dejará de realizar nuevas aportaciones a sus inversiones. Para muchos inversores del Fondo, su horizonte temporal está ligado a la fecha en que planean jubilarse y empezar a utilizar gradualmente sus inversiones para mantenerse durante la jubilación. Para otros inversores del Fondo, su horizonte temporal puede representar la fecha en la que planean realizar retiradas sustanciales para otro fin, como una compra importante. Por regla general, los inversores con un horizonte temporal más largo tienen una mayor tolerancia al riesgo que los inversores con un horizonte temporal más corto. Los inversores a largo plazo son más propensos a aceptar un mayor riesgo de pérdida a cambio de la posibilidad de obtener mayores rendimientos a largo plazo. Cada Fondo tiene su propio horizonte temporal, tal y como se describe en la sección "Descripción general del Fondo" de este folleto, que afecta al nivel de riesgo objetivo de ese Fondo y, a su vez, a su asignación de activos. Las asignaciones de LifePath Index

El Fondo de Jubilación refleja la expectativa de que los inversores jubilados o próximos a la jubilación, o que buscan ingresos corrientes, están dispuestos a asumir cierto riesgo de pérdida de su inversión con la esperanza de lograr un crecimiento moderado del capital a largo plazo.

LifePath Index Retirement Fund está diseñado para ayudar a equilibrar tres factores de riesgo a los que se enfrentan los inversores durante la jubilación: el riesgo de mercado (posibles caídas de los valores de mercado), el riesgo de longevidad (vivir más de lo previsto) y el riesgo de inflación (pérdida de poder adquisitivo). En concreto, LifePath Index Retirement Fund trata de permitir a los inversores mantener una tasa de retirada constante (en torno al 3-5% anual) durante su jubilación, minimizando al mismo tiempo el riesgo de agotar su inversión. No se garantiza que la rentabilidad de LifePath Index Retirement Fund sea suficiente para permitir esta tasa de retirada ni que una tasa de retirada determinada sea adecuada para todos los inversores. Los inversores deben trabajar con un asesor financiero u otro experto para determinar una tasa de retirada sostenible para sus circunstancias, y esa tasa de retirada debe reevaluarse periódicamente a lo largo de la jubilación a medida que cambie el valor de la cartera del inversor. El objetivo de inversión de cada Fondo es el siguiente:

- LifePath Index Retirement Fund trata de proporcionar resultados de jubilación basados en un riesgo medido cuantitativamente. En Para lograr este , el LifePath Index Retirement Fund estará ampliamente diversificado entre las distintas clases de activos mundiales.
- Cada uno de los fondos LifePath Index 2025 Fund, LifePath Index 2030 Fund, LifePath Index 2035 Fund, LifePath Index 2040 Fund, LifePath Index 2045 Fund, LifePath Index 2050 Fund, LifePath Index 2055 Fund, LifePath Index 2060 Fund y LifePath Index 2065 Fund trata de proporcionar resultados para la jubilación basados en un riesgo medido cuantitativamente.

Para lograr este objetivo, cada Fondo estará ampliamente diversificado en clases de activos globales, con asignaciones de activos cada vez más conservadoras a lo largo del tiempo. El objetivo de inversión de cada Fondo es una política no fundamental y puede modificarse previa notificación a los accionistas con 30 días de antelación. Debe considerar detenidamente la asignación de activos y los riesgos de cada Fondo antes de decidir si invertir o no. Los Fondos están diseñados para ofrecer a los inversores particulares estrategias globales de asignación de activos adaptadas al momento en que prevén comenzar a retirar activos. La asignación de activos es la distribución de las inversiones entre amplios tipos de clases de activos: valores de renta variable, renta fija e instrumentos del mercado monetario. Se accederá a los valores de renta variable y de renta fija invirtiendo en la categoría apropiada de Fondos Subyacentes compuestos por sociedades de inversión que tratan de seguir los resultados de diversos índices.

Cada Fondo asigna y reasigna sus activos entre los Fondos Subyacentes. Los Fondos con horizontes temporales más largos invierten una mayor parte de sus activos en Fondos Subyacentes diseñados para seguir determinados índices de renta variable, que ofrecen una mayor oportunidad de revalorización del capital a largo plazo, pero tienen un mayor riesgo de pérdida. Los Fondos con horizontes temporales más cortos invierten una mayor parte de sus activos en Fondos Subyacentes diseñados para seguir determinados índices de renta fija y en instrumentos del mercado monetario, que suelen ofrecer un riesgo y una volatilidad de precios reducidos, pero renuncian a algunos rendimientos potenciales. Por consiguiente, en circunstancias normales, los Fondos con horizontes temporales más cortos tienen rendimientos esperados más bajos que los Fondos con horizontes temporales más largos. Además de invertir en Fondos Subyacentes, cada Fondo puede pedir prestado, prestar los valores de su cartera a agentes, intermediarios e instituciones financieras, e invertir la garantía en determinados instrumentos a corto plazo, ya sea directamente o a través de una o más cuentas conjuntas o fondos del mercado monetario, como se describe con más detalle en la declaración combinada de información adicional ("SAI") de los Fondos. A medida que cada Fondo se aproxima a su horizonte temporal designado, trata sistemáticamente de reducir el nivel de riesgo mediante una asignación de activos más conservadora entre los Fondos Subyacentes. Este cambio sistemático hacia inversiones más conservadoras está diseñado para reducir el riesgo de reducciones significativas en el valor de una inversión en un Fondo a medida que se acerca a su horizonte temporal. Por ejemplo, LifePath Index Retirement Fund ha entrado en su "fase de jubilación" y trata de maximizar los rendimientos en consonancia con el riesgo que un inversor medio jubilado puede estar dispuesto a aceptar. Esto no significa, sin embargo, que invierta exclusivamente, o principalmente, en Fondos Subyacentes que sean fondos del mercado monetario. Más bien, debido a que BlackRock Fund Advisors ("BFA") cree que la mayoría de los inversores siguen estando dispuestos a asumir algunos riesgos en la búsqueda de rendimientos incluso mientras retiran sus inversiones, casi todos los activos de LifePath Index Retirement Fund seguirán asignándose a Fondos Subyacentes que siguen índices tanto de renta variable como de renta fija. Para determinar la asignación de activos a los Fondos Subyacentes, BFA utiliza un modelo de inversión propio que analiza los datos del mercado de valores, incluidos el riesgo, las correlaciones entre clases de activos y los rendimientos previstos, para proporcionar asignaciones de cartera entre las clases de activos representadas por los Fondos Subyacentes. Las asignaciones se controlan periódicamente y se reequilibran en un esfuerzo por maximizar la rentabilidad esperada para un determinado nivel de riesgo. En la gestión de los Fondos, BFA se centra en metas y objetivos a largo plazo. La progresión a lo largo del tiempo de la asignación de activos de un Fondo hacia clases de activos más conservadoras es un proceso relativamente constante que sólo da lugar a cambios graduales en la asignación de activos de un trimestre a otro. Los Fondos Subyacentes tratan de seguir una combinación de índices de renta variable y renta fija y pueden invertir en instrumentos del mercado monetario. Con el fin de igualar la rentabilidad del índice de referencia aplicable, determinados Fondos Subyacentes invierten en fondos de inversión inmobiliaria ("REIT"), valores extranjeros, mercados emergentes, bonos por debajo del grado de inversión

y derivados, que están sujetos a riesgos adicionales, tal y como se describe en la sección "Detalles sobre los Fondos - Un análisis más detallado de los factores de riesgo" del presente folleto y/o en la sección "Riesgos y consideraciones de inversión" del SAI. Los Fondos y determinados Fondos Subyacentes también pueden prestar valores por un valor de hasta el 33 1/3% de sus respectivos activos totales a instituciones financieras que aporten efectivo o valores emitidos o garantizados por el Gobierno de EE.UU. como garantía. El modelo de inversión ajusta el nivel de riesgo de cada haciéndolo gradualmente más conservador a medida que se acerca el año del nombre del Fondo, excepto en el caso del LifePath Index Retirement Fund, que ya se encuentra en su fase más conservadora. En circunstancias normales, los Fondos tienen la intención de invertir principalmente en fondos indexados abiertos afiliados y en fondos cotizados ("ETF") afiliados. Dentro de las asignaciones porcentuales prescritas a fondos indexados de renta variable y renta fija, BFA trata de diversificar el Fondo. La asignación a Fondos Subyacentes que siguen índices de renta variable puede diversificarse aún más por estilo (incluyendo tanto valor como crecimiento), capitalización de mercado (incluyendo gran capitalización, mediana capitalización, pequeña capitalización y crecimiento emergente), región (incluyendo nacional e internacional (incluyendo mercados emergentes)) u otros factores. La asignación a Fondos Subyacentes que siguen índices de renta fija puede diversificarse aún más por sector (incluidos los sectores público, corporativo, de agencias y otros), duración (un cálculo de la vida media de un bono que mide su riesgo de precio), calidad crediticia (incluida la deuda sin grado de inversión o bonos basura), ubicación geográfica (incluidos los valores emitidos en EE.UU. y en el extranjero) u otros factores. Aunque BFA trata de diversificar el Fondo, algunos Fondos Subyacentes pueden concentrar sus inversiones en sectores o regiones geográficas o países específicos. La asignación porcentual a los distintos estilos de Fondos Subyacentes de renta variable y renta fija se determina a discreción del equipo de inversión y puede modificarse para reflejar el entorno actual del mercado. Cuando un Fondo alcanza su horizonte temporal declarado y entra en su fase más conservadora, se espera que la asignación de sus activos sea similar a la de LifePath Index Retirement Fund. En ese momento, dicho Fondo y LifePath Index Retirement Fund podrán seguir operando como fondos independientes o, previa aprobación del Consejo de Administración del Fideicomiso (el "Consejo") podrán fusionarse en un único fondo.

**Principales riesgos de inversión.** Riesgo de valores de renta variable, riesgo de valores de deuda, riesgo de tipos de interés, riesgo de crédito, riesgo de extensión, riesgo de amortización anticipada, riesgo de inversiones en fondos subyacentes, riesgo de asignación, riesgo de ingresos por jubilación, riesgo de fondos afiliados, riesgo de mercado y riesgo de selección. Estos riesgos se describen en el folleto y en la declaración de información adicional de esta Inversión Subyacente.

#### **STATE STREET AGGREGATE BOND INDEX FUND CLASE K (SSFEX)**

**Objetivo de inversión.** El objetivo de este Fondo Subyacente es proporcionar unos resultados de inversión que, antes de comisiones y gastos, se correspondan en general con la evolución de los precios y rendimientos de un índice que sigue el mercado de bonos con grado de inversión denominados en dólares estadounidenses a largo plazo.

**Principales estrategias de inversión.** El Fondo trata de lograr su objetivo de inversión invirtiendo sustancialmente todos sus activos invertibles en la Cartera del Índice de Bonos Agregados, que tiene políticas de inversión sustancialmente similares a las del Fondo cuando el Fondo invierte en esta estructura "principal-subordinada", las únicas inversiones del Fondo son acciones de la Cartera y participa en los rendimientos de inversión logrados por la Cartera. En circunstancias normales, al menos el 80% del patrimonio neto del Fondo se invertirá (por sí solo o como parte de una estructura maestra/alimentadora) en valores que componen el Bloomberg U.S. Aggregate Bond Index (el "Índice") o en valores que SSGA Funds Management, Inc. (el "Asesor") determine que tienen características económicas comparables a las características económicas de los valores que componen el Índice. El Fondo no se gestiona de acuerdo con los métodos tradicionales de gestión "activa" de inversiones, que implican la compra y venta de valores basándose en análisis económicos, financieros y de mercado y en el juicio inversor. Para tratar de seguir la rentabilidad del Índice, el Fondo emplea una estrategia de muestreo, lo que significa que el Fondo no comprará normalmente todos los valores representados en el Índice. En su lugar, el Fondo puede comprar un subconjunto de los valores del Índice, o valores que el Asesor considere comparables a los valores del Índice, en un esfuerzo por mantener una cartera de valores con, en general, las mismas características de riesgo y rentabilidad del Índice. El número de participaciones del Fondo se basará en una serie de factores, incluido el tamaño de los activos del Fondo. En general, el Asesor espera que el Fondo posea menos valores que el número total de valores del Índice, pero se reserva el derecho de poseer tantos valores como considere necesario para lograr el objetivo de inversión del Fondo.

**Principales riesgos de inversión.** Riesgo de Mercado, Riesgo de Valores de Deuda, Riesgo de Valores Hipotecarios y otros Valores Respaldados por Activos, Riesgo de Valores del Gobierno de EE.UU., Riesgo de Estrategia de Indexación/Seguimiento de Índices, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Derivados, Riesgo de Rentas, Riesgo de Grandes Accionistas, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Estructura Maestra/Feeder, Riesgo de Inversión en Otros Activos.

Pools, riesgo de sector no restringido, riesgo de valoración, riesgo de valores cuando se emitan, TBA y de entrega diferida. Estos riesgos se describen en el folleto y en la declaración de información adicional de este Fondo Subyacente.

#### **T. ROWE PRICE GLOBAL GROWTH STOCK FUND; I CLASS (RGGIX)**

**Objetivo de inversión.** El fondo busca el crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en acciones ordinarias de empresas de gran capitalización de todo el mundo, incluido EE.UU. Invirtiendo en al menos cinco países diferentes, incluido EE.UU., el fondo se centra en empresas de primera línea.

**Principales estrategias de inversión.**

En condiciones normales, el fondo invierte al menos el 80% de su patrimonio neto (incluido cualquier empréstito con fines de inversión) en valores de renta variable. En condiciones normales, el fondo invertirá en al menos cinco países, uno de los cuales será EE.UU., y al menos el 30% de su patrimonio neto se invertirá en valores fuera de EE.UU., incluidos los mercados emergentes. Aunque el invierte teniendo en cuenta el contexto económico mundial y sus perspectivas para determinadas industrias, sectores y países concretos, su proceso de toma de decisiones se centra en la selección ascendente de valores. La asignación por países se rige en gran medida por la selección de valores, aunque el asesor puede limitar las inversiones en mercados o sectores que tener malas perspectivas generales. La selección de valores refleja un estilo de crecimiento. El asesor cuenta con un equipo global de analistas de inversión dedicados a la investigación fundamental en profundidad en un esfuerzo por identificar empresas capaces de lograr y mantener un crecimiento de los beneficios superior a la media a largo plazo. El asesor trata de comprar acciones de empresas a precios razonables en relación con los beneficios actuales o previstos, el flujo de caja o el valor contable.

**Principales riesgos de inversión.** Inversión en acciones, condiciones del mercado, inversión en crecimiento, inversión internacional, mercados emergentes, acciones de gran capitalización, exposición sectorial, gestión activa, fallos de ciberseguridad. Estos riesgos se describen en el folleto y en la declaración de información adicional de este Fondo Subyacente.

#### **RIESGOS DEL PROGRAMA**

**Generalidades.** Además de los riesgos descritos anteriormente para cada Opción de Inversión, usted debe considerar cuidadosamente la información en esta sección, así como la otra información en esta Descripción del Programa y los otros Documentos del Programa antes de tomar cualquier decisión sobre el establecimiento de su Cuenta MarylandSaves o la ocurrencia de cualquier contribución de nómina de su Compensación. Como Titular de la Cuenta, usted será propietario de un interés en el Programa, no de las Inversiones Subyacentes. Debe consultar a un abogado o a un asesor financiero o fiscal calificado con respecto a cualquier pregunta legal, financiera o fiscal que pueda tener. La información contenida en esta Descripción del Programa no pretende ser una recomendación o asesoramiento de inversión, ni el contenido de esta Descripción del Programa debe interpretarse como asesoramiento jurídico, financiero o fiscal. Las Partes del Programa no le indemnizarán por pérdidas.

**El capital y los rendimientos no están garantizados. Ni sus contribuciones a una Cuenta de MarylandSaves ni ningún rendimiento de inversión obtenido de sus contribuciones están garantizados. Una inversión en MarylandSaves no es un depósito bancario. Las inversiones en su Cuenta de MarylandSaves no están aseguradas ni garantizadas por la FDIC ni por ninguna otra agencia gubernamental. Las inversiones no están aseguradas ni garantizadas por las Partes del Programa. Usted podría perder dinero (incluidas sus contribuciones) o no ganar dinero al invertir en MarylandSaves.**

**Mercado y otras incertidumbres.** Al igual que con todas las inversiones, el valor general de mercado de su Cuenta de MarylandSaves puede mostrar volatilidad y podría estar sujeto a grandes fluctuaciones en respuesta a factores tales como cambios regulatorios o legislativos, incertidumbres políticas mundiales y condiciones económicas generales, incluidas las tasas de inflación y desempleo. Todos estos factores están fuera del control de las Partes del Programa y pueden causar que el valor de su Cuenta MarylandSaves disminuya (pérdidas realizadas o no realizadas) independientemente de nuestro desempeño. Un plan de inversión regular no puede asegurar una ganancia o proteger contra una pérdida en un mercado a la baja. No hay garantía de que cualquier Opción de Inversión logre sus objetivos. Para obtener información adicional sobre los riesgos que pueden afectar al rendimiento de las Opciones de Inversión, consulte *Opciones de Inversión* más arriba.

**Riesgo general de las opciones de inversión.** El riesgo y el rendimiento potencial de una Opción de Inversión dependen, entre otros factores, de la ponderación relativa de las inversiones en acciones, bonos y mercado monetario de la Opción de Inversión. Ciertas Opciones de Inversión conllevan más y/o diferentes riesgos que otras. En general, cuanto mayor sea la exposición de una Opción de Inversión a inversiones en acciones, mayor será el riesgo (especialmente la volatilidad a corto plazo). Cuanto mayor sea la exposición de una Opción de Inversión a inversiones en renta fija y del mercado monetario, menor será su riesgo. También existen subcategorías con distintos niveles de riesgo dentro de las categorías de acciones y bonos. Los acontecimientos que provoquen perturbaciones importantes en las economías mundiales y en las finanzas

Las perturbaciones de los mercados, como las pandemias, los actos terroristas a gran escala y las guerras, pueden magnificar los factores que afectan al rendimiento de las Opciones de Inversión. Tales perturbaciones podrían afectar negativamente a las inversiones e incidir negativamente en la capacidad de las Opciones de Inversión y las Inversiones Subyacentes para alcanzar sus objetivos de inversión. Esto, a su vez, podría tener un impacto adverso significativo en el valor y el perfil de riesgo de su inversión. Muchos inversores invierten en bonos y fondos de bonos en un intento de reducir el riesgo global de sus carteras. Esta estrategia tiene sentido cuando los bonos que se poseen son

Bonos estadounidenses porque los rendimientos de los bonos estadounidenses no suelen estar muy correlacionados con los rendimientos de las acciones y son mucho menos volátiles que éstos. Sin embargo, la estrategia tiene menos probabilidades de ser eficaz cuando los bonos que se poseen son bonos de mercados emergentes. Los rendimientos de los bonos de mercados emergentes pueden ser bastante volátiles y tienden a correlacionarse más estrechamente con los rendimientos de las acciones estadounidenses y extranjeras que con los rendimientos de los bonos estadounidenses.

**Idoneidad.** Las Partes del Programa no hacen ninguna declaración con respecto a la conveniencia o idoneidad del Programa para sus circunstancias particulares. Si usted se inscribe automáticamente en el Programa y está sujeto a las Elecciones Estándar, su Cuenta MarylandSaves se invertirá en las Opciones de Inversión estándar bajo el Programa, según lo seleccionado por la Junta. Otros tipos de inversiones pueden ser más apropiados dependiendo de su situación financiera, situación fiscal, tolerancia al riesgo, edad, objetivos de inversión, necesidades de ahorro y otros factores que usted considere importantes. Asimismo, el hecho de que se le permita, a su discreción, realizar Elecciones de Inversión Alternativas no constituye una declaración de las Partes del Programa sobre la idoneidad o adecuación de las Elecciones de Inversión Alternativas a sus circunstancias particulares. Cada una de las Opciones de Inversión tiene sus propios riesgos asociados. Si tiene alguna duda sobre la participación en el Programa, consulte a su asesor jurídico, financiero o fiscal en función de su situación particular. Existen otros instrumentos de ahorro para la jubilación. Estas otras opciones pueden tener características y ventajas fiscales diferentes, así como otras consecuencias en materia de comisiones o gastos que incluyen, por ejemplo, diferentes opciones de inversión y control del titular de la cuenta. Es posible que desee considerar estas alternativas con su asesor fiscal o de inversiones antes de establecer su Cuenta MarylandSaves.

**Requisitos para las cuentas IRA.** Las aportaciones en virtud del Programa se realizan a una cuenta IRA Roth. Su elegibilidad para contribuir a una cuenta Roth IRA puede verse afectada por sus ingresos y por el hecho de estar casado y, si está casado y presenta una declaración de impuestos conjunta, por los ingresos de su cónyuge. Se le retendrá el 5% de su Compensación y se contribuirá a una Cuenta MarylandSaves establecida en su nombre. El porcentaje de contribución aumentará en un 1% el 1 de enero de cada año hasta alcanzar un máximo del 10% de su Remuneración si no opta por no participar o elige un porcentaje de contribución diferente. Usted es responsable de determinar su elegibilidad para la cuenta Roth IRA. También puede optar por no contribuir a su Cuenta MarylandSaves. Si no hace nada y no es elegible para una cuenta Roth IRA, puede estar sujeto a impuestos sobre la renta sobre las ganancias y a multas impositivas sobre el saldo de su Cuenta de MarylandSaves en cada año que el monto permanezca en la cuenta IRA. Generalmente, usted tiene hasta la fecha de vencimiento de su declaración de impuestos federales (incluyendo extensiones) para corregir una contribución IRA no elegible. Para más detalles, consulte el *Acuerdo de Cuenta Custodial, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera*.

**Consideraciones fiscales generales; impuesto sobre la renta de las ganancias.** Las consecuencias fiscales federales y estatales asociadas a la distribución de una cuenta IRA pueden ser complejas. Por lo tanto, debe consultar a un asesor fiscal sobre la aplicación de las leyes fiscales a sus circunstancias particulares. Por ejemplo, el impuesto sobre la renta federal y estatal se aplicará a la parte de las ganancias de las distribuciones no cualificadas de Roth IRA. Además, las penalizaciones por distribución anticipada pueden aplicarse a cualquier parte de una distribución no cualificada que no sea una devolución de aportaciones. Para más detalles, consulte el *Contrato de Cuenta de Custodia, la Declaración de Divulgación y la Divulgación Financiera*.

**Riesgo de ciberseguridad.** El Programa depende en gran medida de los sistemas informáticos de sus proveedores de servicios. Por lo tanto, el Programa podría estar expuesto a riesgos operativos y de seguridad de la información derivados de ciberamenazas y ciberataques que podrían afectar negativamente a su Cuenta y hacerle perder valor. Por ejemplo, las ciberamenazas y los ciberataques pueden interferir en su capacidad para acceder a su Cuenta, realizar aportaciones o intercambios, o solicitar y recibir distribuciones; también pueden impedir la negociación y/o afectar a la capacidad para calcular los valores liquidativos. Los riesgos de ciberseguridad incluyen incidentes de seguridad o privacidad, como errores humanos, divulgación no autorizada, robo, uso indebido, corrupción y destrucción de los datos de la Cuenta mantenidos en línea o digitalmente por el Programa. Los riesgos de ciberseguridad también incluyen la denegación de servicio, virus, malware, piratería informática, errores, vulnerabilidades de seguridad en el software, ataques a las operaciones tecnológicas, y

otras interrupciones que podrían impedir la capacidad del Programa para mantener sus operaciones rutinarias. Aunque los proveedores de servicios del Programa se esfuerzan por proteger sus sistemas informáticos de ciberamenazas y ciberataques, lo que incluye procesos internos y defensas tecnológicas de naturaleza preventiva, así como otros controles diseñados para proporcionar una postura de seguridad multicapa, no existen garantías de que el Programa o su Cuenta eviten pérdidas debidas a ciberataques o ciberamenazas.

**Posibles cambios en el Programa.** Se le avisará en caso de que el Consejo introduzca cambios sustanciales en el Programa o en las Opciones de Inversión. En caso de circunstancias imprevistas, se le notificará tan pronto como sea razonablemente posible. Dichos cambios podrían incluir, entre otros

- Un cambio en las Tarifas del Programa;
- Adición o supresión de una opción de inversión;
- Fusión o cambio en las Inversiones Subyacentes dentro de las Opciones de Inversión;
- El cierre de una opción de inversión a nuevos inversores; o
- Cambio de administrador del programa o de gestor de inversiones

Si se realizan cambios en la Inversión Subyacente de una Opción de Inversión los activos de la Opción de Inversión podrán reinvertirse en una Inversión Subyacente diferente. Las políticas, los objetivos y los riesgos de las Inversiones Subyacentes también pueden cambiar de vez en cuando. Algunas Inversiones Subyacentes pueden invertir en fondos indexados. Dichas Inversiones Subyacentes se reservan el derecho de sustituir el índice que siguen actualmente por otro diferente. Esto podría ocurrir si el índice actual se suspende, si se rescinde el acuerdo del fondo de índices con el patrocinador de su índice actual o por cualquier otro motivo determinado de buena fe por el consejo de administración del fondo de índices. En cualquiera de estos casos, el índice sustitutivo mediría sustancialmente el mismo segmento de mercado (por ejemplo, de gran, mediana o pequeña capitalización) que el índice actual.

**Finalización del Programa.** Si se pone fin al Programa, recibirá una notificación por escrito en la que se le informará de sus opciones. Sus opciones pueden incluir: mantener sus activos en el Custodio de IRA (en cuyo caso las Opciones de Inversión bajo el Programa pueden ya no estar disponibles y usted puede necesitar elegir diferentes inversiones), transferir o renovar su Cuenta MarylandSaves a otra IRA elegible con una organización financiera diferente (en cuyo caso las Opciones de Inversión bajo el Programa pueden ya no estar disponibles y usted puede necesitar elegir diferentes inversiones), o tomar una distribución de su IRA. Si se cancela el Programa, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal o financiero cualificado sobre la idoneidad de cada una de sus opciones.

**Efecto de cambios futuros en las leyes.** Es posible que cambios futuros en las leyes o regulaciones federales o estatales o fallos judiciales o interpretativos puedan afectar adversamente los términos y condiciones del Programa o el valor de su Cuenta MarylandSaves, incluyendo efectos retroactivos. Dichos cambios potenciales incluyen cualquier cambio o revocación de la Ley, las Reglas del Programa, las políticas o los procedimientos.

**Leyes de valores.** Las Participaciones del Fideicomiso mantenidas por las Cuentas MarylandSaves se consideran valores de fondos municipales. Las Unidades no se registrarán como valores ante la Comisión de Bolsa y Valores (la "SEC") ni ante ningún regulador estatal de valores. Además, ni el Fideicomiso ni las Opciones de Inversión se registrarán como sociedades de inversión en virtud de la Ley de Sociedades de Inversión de 1940. Ni la SEC, ni la Municipal Securities Rulemaking Board, ni ninguna comisión estatal de valores han aprobado o desaprobado las Unidades, ni se han pronunciado sobre la idoneidad de esta Descripción del Programa.

## RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

Dado que el lanzamiento completo del Programa se produjo con la publicación de esta Descripción del Programa, el historial de rentabilidad de las Opciones de Inversión no está disponible en este momento. Para obtener información sobre la rentabilidad de las Opciones de Inversión una vez que esté disponible, visite <https://www.marylandsaves.com> o llame al **(833) 811-7438**. La rentabilidad de las Opciones de Inversión diferirá de la rentabilidad de las Inversiones Subyacentes en las que se inviertan los activos de la Opción de Inversión debido a la imputación de las comisiones del Programa a los activos de cada Opción de Inversión y a la reinversión de dividendos y plusvalías en las Opciones de Inversión. Además, cada Opción de Inversión tendrá una ratio de gastos superior a la ratio de gastos ponderada de sus Inversiones Subyacentes debido a la Administración del Programa.

Comisión aplicada a la Opción de Inversión. Además, la Comisión de Cuenta se deducirá del valor de su Cuenta. No obstante, su inversión en las Opciones de Inversión a través de su Cuenta puede beneficiarse de ciertas ventajas fiscales, incluida la exención fiscal de las ganancias obtenidas en determinadas distribuciones cualificadas. La rentabilidad de las Opciones de Inversión también puede verse afectada por los flujos de entrada y salida de efectivo de las Opciones de Inversión desde el Programa; normalmente, las compras de acciones de Inversiones Subyacentes se realizan un día hábil después de la fecha en que los fondos se aportan al Programa y se asignan a una Opción de Inversión. Dependiendo de las condiciones del mercado, el impacto colectivo de estas diferencias puede hacer que la rentabilidad de una Opción de Inversión sea inferior a la rentabilidad media ponderada de las Inversiones Subyacentes a las que se asignan los activos. Los rendimientos de las inversiones y el valor del principal fluctuarán: su Cuenta puede valer más o menos que el importe original de su aportación.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

**Confidencialidad de la información de la cuenta.** La información de las cuentas individuales, incluidos, entre otros, nombres, direcciones, números de teléfono, datos de identificación personal, cantidades aportadas y ganancias sobre las cantidades aportadas, es confidencial y debe mantenerse como tal:

- excepto en la medida necesaria para administrar el Programa de forma coherente con la Ley, las leyes de Maryland y el Código; o
- a menos que la persona que proporcione la información o sea objeto de la misma acepte expresamente por escrito que dicha información pueda divulgarse.

La Junta podrá divulgar la información de su Cuenta a personas o entidades en la medida en que usted lo autorice en una autorización escrita y firmada que le haya facilitado a la Junta. A efectos de este párrafo, la "información de la cuenta" incluye información relativa a (i) su cuenta IRA, (ii) designaciones de beneficiarios, (iii) distribuciones o (iv) información similar. Una autorización por escrito para divulgar información es válida hasta la primera de las siguientes fechas: (a) la fecha en que proporcione a la Junta una revocación firmada de dicha autorización o (b) la fecha de finalización, si la hubiera, especificada en la autorización original. Como parte de la administración del Programa, la Junta puede divulgar la información de su Cuenta según lo requiera una citación válida y aplicable o una orden judicial u otra orden gubernamental.

La Junta podrá divulgar información que esté obligada a divulgar en virtud de la Ley de Información Pública de Maryland u otra ley aplicable. La Junta también puede divulgar datos anónimos que no incluyan información identificable con un empleado o empleador individual para fines de investigación asociados con el Programa. La Junta puede divulgar la Información de Cuenta al Administrador del Programa, a los proveedores de inversiones para el Programa, a las agencias reguladoras en la medida en que divulgación sea requerida por la ley, y a otras personas o entidades en la medida en que la Junta determine que la divulgación es necesaria o apropiada para administrar el Programa.